PERSONERÍA Municipal de Piedecuesta — Nuestro Compromiso es Servir	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GAF-069
		Versión: 0.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	JUAN CARLOS GOMEZ ROA									
C.C. o NIT:	1.102.361.893-1									
VALOR:	$4.000.000									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		Nº Secop II	CO1.PC CNTR.6 548257	Fecha	19/07/2024
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	x
Entrada Almacén		Factura Electrónica		Resolución	
RUT		Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 24P00113 FECHA 17 / 07 / 2024 dd mm aaaa	No: 24P00186 FECHA 22 / 07 / 2024 dd mm aaaa	2.1.2.02.02.009.01	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$4.000.000
CDP ADICIONAL	**RP ADICIONAL**	**Rubro Presupuestal**	**Fuente de Recursos**	**Valor por rubro presupuestal a cobrar**
No: _____ FECHA ___/___/_____ dd mm aaaa	No: _____ FECHA ___/___/_____ dd mm aaaa	NA	NA	NA

Periodo a cobrar	Desde	Hasta					Cuenta de cobro No.	Vigencia
	22/07/2024	21/08/2024	Acta	x	Parcial	x	001	2024
			Informe Supervisión	x	Final			

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

RESPONSABLES:

Freddy Alberto Gómez López
Personero Municipal de Piedecuesta

Freddy Alberto Gómez López
Supervisor del contrato

Juan David Prada Betancourt
Supervisor de apoyo

Nombre contratista
JUAN CARLOS GÓMEZ ROA
Celular: 3156935675

Piedecuesta, agosto 28 de 2024

Doctor(a):
DEYSI TATIANA QUINTERO JIMÉNEZ
Director de Tesorería e Impuesto
Municipio de Piedecuesta
E.S.D.

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos como para rentas de trabajo o laborales (parágrafo 2 art 383 del estatuto Tributario).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO:**

Nombre completo del prestador del servicio	**Juan Carlos Gómez Roa**
Cedula de Ciudadanía	**1.102.361.893**
Régimen del Impuesto a las ventas al que pertenece	**NO RESPONSABLE DE IVA**
Mes al que corresponde la certificación	**22/07/2024 al 21/08/2024**

De conformidad con lo establecido en la Ley 2277 del 2022 Articulo 8 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito INFORMAR, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO PAGOS O ABONOS EN CUENTA POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO QUE PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Atendiendo lo anterior mis ingresos se clasifican en la CEDULA DE RENTA DE TRABAJO, DEBIDAMENTE EFECTUAR LA RETENCION EN LA FUENTE SOBRE E IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS según lo dispuesto en la tabla de artículo 383 del E.T. previa depuración de la BASE DE RETENCION EN LA FUENTE con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, renta exentas y deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sobre los ingresos provenientes del contrato del pago sujeto a retención en la fuente:

Item	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado $
PENSIÓN	79334195	JULIO	08/08/2024	153.600
SALUD	79334195	JULIO	08/08/2024	120.000
RIESGOS LABORALES	79334195	JULIO	08/08/2024	5.000
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y arl, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención en la fuente.

Juan Carlos Gómez Roa
C.C. No. 1.102.361.893 de Piedecuesta

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Acca - 96550

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: PIEDECUESTA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
Fecha máxima de presentación:

AÑO GRAVABLE: 2023. SOLAMENTE PARA BOGOTA, marque el bimestre o periodo anual: ene-feb [1] mar-abr [2] may-jun [3] jul-ago [4] sep-oct [5] nov-dic [6] anual [7]

OPCION DE USO: DECLARACION INICIAL [] SOLO PAGO [] CORRECCION [] Declaración que corrige No. _____ Fecha: _____

A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

1 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: Juan Carlos Gomez Roa

2 CC [X] NIT [] TI [] CE [] No. 1102361893 DV __ Es consorcio o union temporal [] Realiza actividades a través de patrimonio autónomo []

3 DIRECCION DE NOTIFICACION: CR 2W 166 02 TO 1 APT 703
MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION: Piedecuesta DEPARTAMENTO: Santander

4 TELEFONO: 3156935675 5. CORREO ELECTRONICO: 6. No.ESTABLECIMIENTOS: 7. CLASIFICACION:

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	65.800.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)	65.800.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)	65.800.000

C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)	6910	65.800.000	5X1000	
ACTIVIDAD 2				
ACTIVIDAD 3				
OTRAS ACTIVIDADES	ver desagregacion		NA	
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		17. TOTAL IMPUESTO	329.000

18 GENERACION DE ENERGIA CAPACIDAD INSTALADA: [] KW 19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981

D. LIQUIDACION PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)	329.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)	
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital	
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital	329.000
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)	
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	326.000
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)	
31	SANCIONES: Extemporaneidad [] Corrección [] Inexactitud [] Otra [] Cual:	
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION	3.000
33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)	
34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	3.000

E. PAGO

35	VALOR A PAGAR	
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquídelo según el acuerdo municipal o distrital)	
37	INTERES DE MORA	
38	TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)	

SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde existe esta opción)
39 LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)
40 TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (región 38+39)
Destino de mi aporte voluntario

FIRMA DEL DECLARANTE
NOMBRE
C.C. [X] C.E. [] T.I. [] 1.102.361.893.

FIRMA DEL CONTADOR [] REVISOR FISCAL []
NOMBRE
C.C. [] C.E. [] T.P. []

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TESORERIA Y PRESUPUESTO
TESORERIA E INGRESOS
24 ENE 2024
Hora: Firma:
Entrega:
Radicado No.

CODIGO DE BARRAS

REFERENCIA DE RECAUDO FORMULARIO No.

CODIGO QR

SELLO O TIMBRE

SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1102361893	JUAN CARLOS GOMEZ ROA	carrera 2w # 16g-02	6540883	jkmixroa@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	PIEDECUESTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
78452289	04/07/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	N	08/08/2024	79334195	$278.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	153.600	0	0	0	0	0	0		153.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.000				5.000	0	0	5.000			50	5.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	120.000	120.000
Pensión	1	153.600	153.600
Riesgos Laborales	1	5.000	5.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	278.600	278.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1102361893	JUAN CARLOS GOMEZ ROA	carrera 2w # 16g-02	6540883	jkmixroa@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	PIEDECUESTA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
78452289	04/07/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	N	08/08/2024	79334195	$278.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Columna | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estresado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1102361893 | GOMEZ ROA JUAN CARLOS | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.173.333 | 187.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.173.333 | 146.700 | 14-23 | 1.173.333 | 1 | 6.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 01

FECHA: 28/08/2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ**
DEPENDENCIA:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**
CARGO:	**PERSONERO MUNICIPAL**
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	**JUAN DAVID PRADA BETANCOURT**
DEPENDENCIA:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**
CARGO:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTROL Y VIGILANCIA**

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 22/07/2024 hasta 21/08/2024, en los siguientes términos:

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.6548257
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS GOMEZ ROA
NIT – RUT:	1.102.361.893-1
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyar jurídicamente en la respuesta y trámite a las diferentes peticiones instauradas ante la Entidad, realizando el seguimiento hasta la instancia final y actuando dentro de los términos legales.	No se requirió para este periodo	N/A
2	Llevar registro fidedigno, organizado y actualizado de las diferentes actuaciones adelantadas en la atención de radicados internos.	Se realizo la clasificación de las actuaciones adelantas respecto a acciones preventivas de los años 2022 y 2023	Se anexa evidencia en físico

3	Brindar apoyo jurídico en los procesos administrativos adelantados por la Personería Municipal de Piedecuesta.	No se requirió para este periodo	N/A
4	Proyectar respuestas a los requerimientos efectuados a la Personería por los Entes de Control que sean sometidos a su conocimiento.	No se requirió para este periodo	N/A
5	Efectuar la recolección de datos, documentos y/o pruebas que deban ser aportados en los procesos administrativos, judiciales o extrajudiciales en los cuales intervenga la Personería Municipal de Piedecuesta.	Se realizo la verificación de los documentos recibidos en las acciones preventivas de la vigencia 2022 adelantas por la entidad con el objetivo de acumular el material probatorio y establecer si existe razones para continuar o cerrar el expediente.	Se anexa evidencia en físico
6	Apoyar en la revisión de estados en los procesos judiciales o extrajudiciales en los cuales intervenga la Personería Municipal de Piedecuesta, cuando le sea solicitado.	Se realizo la revisión del expediente de acciones preventivas del año 2022 adelantas por la personería municipal	Se anexa evidencia en físico
7	Rendir los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato.	se elaboró informe correspondiente a cada uno de los expedientes revisados de las acciones preventivas 2022.	Se anexa evidencia en físico
8	Crear, organizar y mantener actualizados los expedientes digitales y físicos correspondientes a los asuntos adelantados, debiendo reportar al supervisor del contrato en medio digital y de manera organizada la información correspondiente.	Mediante correo electrónico se le comunica constantemente al supervisor de apoyo el avance que se realiza respecto a la revisión de cada uno del expediente.	Se anexa evidencia en físico
9	Brindar apoyo jurídico en las diferentes audiencias, comités y reuniones en los que haga parte y/o sea convocada la Entidad.	No se requirió para este periodo	N/A
10	Las demás que señale el Personero Municipal o que le sean asignadas por el supervisor del Contrato, así como, participación en los eventos y actividades organizados por la personería municipal de Piedecuesta y las que sean necesarias para el cabal desarrollo de este.	Se cumplió con la atención a los ciudadanos en los diferentes turnos establecidos durante el periodo de ejecución contractual a cobrar.	Se anexa evidencia en físico

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (10) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD INTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	07/2024
	Fecha de pago	08/08/2024
	Nº de Planilla	79334195
	Ingreso Base de Cotización	1.173.333
	Valor cotizado	120.000
	EPS	Nueva eps
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	07/2024
	Fecha de pago	08/08/2024
	Nº de Planilla	79334195
	Ingreso Base de Cotización	1.173.333
	Valor cotizado	153.600
	Fondo de Pensiones	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	07/2024
	Fecha de pago	08/08/2024
	Nº de Planilla	79334195
	Ingreso Base de Cotización	1.173.333
	Valor cotizado	5.000
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA
FIRMA
NOMBRE: JUAN CARLOS GOMEZ ROA **CEDULA No.: 1.102.361.893 de Piedecuesta**

INFORME DE SUPERVISION N° 01

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.6548257								
FECHA DEL CONTRATO	19/07/2024								
SUPERVISOR	FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ								
CARGO SUPERVISOR	Personero Municipal de Piedecuesta								
SUPERVISOR DE APOYO	JUAN DAVID PRADA BETANCOURT								
CARGO SUPERVISOR DE APOYO	Profesional Especializado Control y Vigilancia								
CONTRATISTA	JUAN CARLOS GOMEZ ROA								
RUT	1102361893-1								
REGIMEN	**RESPONSABLE DE IVA**		**NO RESPONSABLE DE IVA**	**X**	**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)**				
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.000.000								
N° CDP INICIAL	24P00113	VALOR CDP INICIAL	$ 8.000.000						
N° RP INICIAL	24P00186	VALOR RP INICIAL	$ 8.000.000						
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	NA								
N° CDP ADICIONAL	NA	VALOR CDP ADIC.	NA						
N° RP ADICIONAL	NA	VALOR RP ADIC.	NA						
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.01								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.000.000								
VALOR MENSUAL	$ 4.000.000								
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)	$ NA								
PLAZO INICIAL	DOS MESES (02)								
PLAZO ADICIONAL	NA								
PLAZO TOTAL	DOS MESES (02)								
FECHA ACTA DE INICIO	22/07/2024								
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO	21/09/2024								
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)									
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD	NA								
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE: (22/07/2024)**								
	HASTA: (21/08/2024)								
OFICINA GESTORA	**PERSONERIA DE PIEDECUESTA**								
VALOR A PAGAR	**$4.000.000**								
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	**0**								

Con base en los informes presentados por JUAN CARLOS GOMEZ ROA respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 22/07/2024 y 21/08/2024 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Personería Municipal de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago parcial No (01) por valor de cuatro millones de pesos mcte ($4.000.000) y en calidad de Supervisor del Contrato certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ,** y supervisor de apoyo **JUAN DAVID PRADA BETANCOURT,** hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 28/08/2024

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
FIRMA	**FIRMA**
NOMBRE: FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ **CARGO: Personero Municipal de Piedecuesta**	**NOMBRE: JUAN DAVID PRADA BETANCOURT** **CARGO: Profesional Especializado Control y Vigilancia**

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL				
Clase de Acta:	**Final: ____ Parcial __X__**		**Acta No 01**	
Fecha de la Presente Acta	**28/08/2024**			
Clase de Contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL**			
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	**CO1.PCCNTR.6548257**	**Fecha del Contrato:**	**19/07/2024**	
Contratante:	**PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**			
Ordenador del Gasto:	**FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ**			
Contratista	**Nombre o razón social:**	JUAN CARLOS GOMEZ ROA		
	NIT o CC:	1.102.361.893		
	Representante legal:	NA		
	CC:	NA		
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.			
Plazo Inicial	2 MESES	**Plazo Total**	2 MESES	
Periodo que Comprende la presente Acta	**Desde: 22-07-2024**		**Hasta: 21-08-2024**	

Plazo Inicial:	2 MESES
Plazo Adicional:	NA
Plazo Total:	2 MESES

Valor Inicial del contrato	$ 8.000.000
Valor Adicional del contrato	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 8.000.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	**Valor Total del Contrato**	**Días Ejecutados**	**Valor del Acta**	**Porcentaje % Ejecutado**
Acta Parcial N.º 1	$ 8.000.000	30	$4.000.000	50%
Acta Parcial N.º 2				
Acta Parcial N.º 3				
Acta Final				
Por Ejecutar del Contrato		30	$4.000.000	50%
Saldo a Favor de la personería		N/A	N/A	N/A

SUMA TOTAL	$ 8.000.000	60	8.000.000	100%

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ** en calidad de ordenador del gasto y contratista **JUAN CARLOS GOMEZ ROA,** nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de ($4.000.000) (cuatro millones de pesos mcte), la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **FREDDY ALBERTO GOMEZ LOPEZ**, que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. **b).** Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	**$ 4.000.000**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	**Cuatro millones de pesos mcte**

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO	CONTRATISTA
NOMBRE: Freddy Alberto Gómez López **CARGO:** **Personero Municipal**	**NOMBRE:** Juan Carlos Gómez Roa **CÉDULA: 1.102.361.893 de Piedecuesta**

ACCIONES PREVENTIVAS							
2022							
REQUERIMIENTO	**FECHA**	**FUNCIONARIO REQUERIDO**	**CARGO**	**ASUNTO**	**ACTUACIONES**	**ESTADO**	**RECOMENDACIÓN**
AP/001-2022	10 de enero de 2022	ADELA SILVA ARDILA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ACCIÓN PREVENTIVA No. 001-2022	Se evidencia que la Personeria municipal solicito a esta uncionaria informa sobre la disponibilidad de cupos escolares en los colegios públicos del municipio	Actualmente este expediente no refleja actuación alguna	Actualizar el expediente
AP/002-2022	01 de febrero de 2022	ADELA SILVA ARDILA, MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ALCALDE	ACCIÓN PREVENTIVA No. 002-2022	En la presente acción preventiva la Personeria solicito indicar si existe contrato de a alimentación escolar PAE e infamar la cobertura de el programa y el tipo de alimentación que se esta brindando en las instituciones si esta es industrial o ración preparada en sitio	Actualmente este expediente no refleja actuación alguna	Actualizar el expediente
1238-2022	15 de noviembre de 2022		INDERPIEDECUESTA	1238-2022	Se solicita informar sobre25 contratos que a la fecha se encontraban sin liquidar y que ya habían terminado también se solicito Informar si el municipio de Piedecuesta ha suscrito contratos cuyo objeto contractual tuviese que ver con el mejoramiento y/o mantenimiento en el sector de la Argentina,	Frente a la segunda petición de los escenarios deportivos del barrio ciudadela la argentina el secretario de infractructura rindio informe 18 de noviembre de 2022 donde expresa que dichas obras se encuntran suspedidas por orden judicial	Actuiazar el expediente con realcion a la primera solicitud

ACCIONES PREVENTIVAS							
2023							
REQUERIMIENTO	**FECHA**	**FUNCIONARIO REQUERIDO**	**CARGO**	**ASUNTO**	**ACTUACIONES**	**ESTADO**	**RECOMENDACIÓN**
AP/004-2023	No se encuntra ningun expediente	No se encuntra ningun expediente	No se encuntra ningun expediente	ACCIÓN PREVENTIVA No. 004-2023	No se encuntra ningun expediente	No se encuntra ningun expediente	No se encuntra ningun expediente
AP/005-2023	31 de marzo de 2023	MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES Y JEANETTE MANTILLA VALDEZ	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACCIÓN PREVENTIVA No. 005-2023	En la presente acción preventiva la Personeria se requiere al Alcalde del Municipio de Piedecuesta que expida un acto administrativo para regular lo estipulado en el artículo 29 de la Ley 130 de 1994, en cuanto a la forma, características y condiciones para la fijación de propaganda electoral. Esto debe incluir la indicación y delimitación de los lugares públicos adecuados para la propaganda electoral exterior visual, conforme a las resoluciones 0331 y 0332 de 2023 del Consejo Nacional Electoral.	Actualmente, este expediente refleja la contestación por parte del señor alcalde mediante el decreto 022 de 2023	El expediente se encuentra actualizado se recomienda cerrar la presente acción
AP/006-2023	10 de abril de 2023	JAIME BÁEZ RANGEL,	SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TIC	ACCIÓN PREVENTIVA No. 006-2023	Se requiere enviar una copia magnética de los contratos y adicionales entre la Alcaldía de Piedecuesta y el Centro Comercial Delacuesta, relacionados con el arriendo de un inmueble para oficinas municipales, correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Incluir el estado actual de estos contratos (planeación, ejecución, liquidación). *Adjuntar una copia completa del procedimiento precontractual, contractual y poscontractual de los contratos mencionados. *Se requiere a la Secretaría General y de las TIC del municipio de Piedecuesta, dirigida por el Dr. Jaime Báez Rangel, que brinde una respuesta pronta, oportuna y completa a las solicitudes realizadas por el Dr. Giovanni Heraldo Leal Ruiz, Diputado del Departamento de Santander.	Actualmente, este expediente refleja la contestación por parte del secretario general y de las tic adjuntando copia de los contratos, no se evidencia copia de la respuesta dirigidas al Dr Giovanni Heraldo Leal Ruiz.	El expediente contiene las respuestas requeridas por la entidad. Se recomienda revisar si existe nueva documentación que deba ser aportada.

AP/007-2023	10 de abril de 2023	MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES, CAMILO ANDRES JEREZ COTE Y LEONARDO DUEÑES GÓMEZ	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA y SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	ACCIÓN PREVENTIVA No. 007-2023	Se requiere a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para que proporcione la siguiente información: 1. Detalle de las acciones y seguimientos realizados sobre las problemáticas de los vendedores informales en el Parque La Libertad. 2. Información sobre estrategias, programas o proyectos destinados a estos vendedores para mitigar el impacto negativo de las obras de reconstrucción. 3. Coordinación con los vendedores informales cerca de la Carrera 6 para los próximos desalojos, para asegurar la continuidad de las obras. 4. Evaluación de la viabilidad de trasladar temporalmente a los vendedores afectados por las obras. Se requiere a la Secretaría de Infraestructura de Piedecuesta, dirigida por el Ing. Leonardo Dueñas Gómez, que en un plazo máximo de diez días hábiles proporcione: 1. Copia completa del procedimiento precontractual, contractual y poscontractual del contrato para la reconstrucción del parque La Libertad, así como el porcentaje actual de ejecución del mismo. 2. Coordinación con los vendedores	Actualmente, este expediente refleja la contestación por parte los secretarios requeridos en la presente solictud	El expediente contiene las respuestas requeridas por la entidad. Se recomienda revisar si existe nueva documentación que deba ser aportada ya que se evidencia que el expediente es consultado y actualmente

ACCIONES PREVENTIVAS							
2023							
REQUERIMIENTO	**FECHA**	**FUNCIONARIO REQUERIDO**	**CARGO**	**ASUNTO**	**ACTUACIONES**	**ESTADO**	**RECOMENDACIÓN**
AP/001-2023	02 de enero de 2023	ADELA SILVA ARDILA	PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P Y AQUALIA	ACCIÓN PREVENTIVA No. 001-2023	La personería municipal de Piedecuesta requiere al Gerente de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., para allegue copia a este Ente de Control de la siguiente información: 1. Situación Actual: Detallar el estado del suministro de agua en Ruitoque Alto, su duración y medidas tomadas para asegurar el suministro. 2. Razones de Suspensión: Explicar por qué se suspendió el servicio de agua desde el 25 de diciembre de 2022. 3. Plan de Emergencia: Informar sobre el plan de emergencia y estrategias de contingencia de diciembre de 2022. 4. Medidas Solucionadoras: Describir las acciones ejecutadas para resolver problemas de agua en las veredas afectadas. 5. Contratos Relacionados: Proveer copias y estado de los contratos entre Piedecuestana de Servicios Públicos y Aqualia de 2021 y 2022. la personería requerir al gerente y/o representante legal de la empresa AQUALIA, para que allegue copia a este ente de control de la siguiente información: 1. Tipo de Contrato: Detallar el vínculo actual entre	Se recibieron los documentos y soportes solicitados a las diferentes entidades como lo son: Piedecuestana de Servicios Públicos, Aqualia y CDMB. Además, se realizaron varias reuniones y mesas de trabajo con la comunidad para abordar la situación del suministro de agua.	El expediente contiene las respuestas requeridas por la entidad. Se recomienda revisar si existe nueva documentación que deba ser aportada.
AP/002-2023	22 de marzo de 2023	RICARDO ARDILA SUÁREZ	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD	ACCIÓN PREVENTIVA No. 002-2023	En la presente acción preventiva la Personeria solicito informar el registro inicial de vehículos y relacione el número de vehículos matriculados, referente a los automotores con omisión en el registro inicial referenciados en el informe de servidor público, suscrito por el ex viceministro de transporte Dr Camilo Pabón Almanza.	Actualmente, este expediente refleja la contestación por parte del secretario de Tránsito y Movilidad.	El expediente se encuentra actualizado se recomienda cerrar la presente acción

AP/003-2023	22 de marzo de 2023	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ACEVEDO Y MANUEL ALEXANDER NIÑO ACEVEDO	INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA II e INSPECCIÓN DE POLICÍA III	ACCIÓN PREVENTIVA No. 003-2023	Se requiere a la Inspección de Policía Urbana II y Inspección de Policía Urbana III para que envíe a este Ente de Control la siguiente información: 1. Confirmar si la entidad conoció la querella presentada por la señora Myriam Pedraza Carreño. 2. En caso afirmativo, detallar el procedimiento y las acciones administrativas realizadas hasta la fecha, así como el estado actual del caso y los próximos pasos a seguir.	Frente a la segunda petición de los escenarios deportivos del barrio ciudadela la argentina el secretario de infractructura rindio informe 18 de noviembre de 2022 donde expresa que dichas obras se encuntran suspedidas por orden judicial	El expediente contiene las respuestas requeridas por la entidad. Se recomienda revisar si existe nueva documentación que deba ser aportada.

ACCIONES PREVENTIVAS							
2022							
REQUERIMIENTO	**FECHA**	**FUNCIONARIO REQUERIDO**	**CARGO**	**ASUNTO**	**ACTUACIONES**	**ESTADO**	**RECOMENDACIÓN**
AP/003-2022	22 de marzo de 2022	ADELA SILVA ARDILA, PEDRO CAMACHO CORREA, YULY SULAY NÚÑEZ LANCHEROS, WILLIAM JAVIER NIÑO ACEVEDO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, SECRETARIA DE SALUD, OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	ACCIÓN PREVENTIVA No. 003-2022	Realizando seguimiento a un derecho de petición la personería municipal decide iniciar acción preventiva ya que se ve afectada una institución educativa rural que carece de agua potable	Se observan oficios dando respuesta a la personería municipal por parte de los funcionarios de la secretaria de educación y secretaria de salud quedando pendiente las respuesta de las otras partes	Actualizar el expediente
AP/1972-2022	22 de noviembre de 2022	CONSORCIO GUATIGUARA, JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO, LEONARDO DUEÑES GÓMEZ Y RICARDO ARDILA SUAREZ	CONSORCIO GUATIGUARA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SECRETARIO Y SECRETARIO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE PIEDECUESTA	AP/1972-2022	La personería municipal solicita se informar el avance en la ejecución del contrato cuyo objeto es la"CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR VIAL GUATIGUARA (AUTOPISTA	Se observa oficios remitidos por parte de la secretaria de infraestructura, secretaria de transito y movilidad, consorcio vial Guatiguara.	Actualizar el expediente, respecto a la respuesta de la secretaria de infraestructura departamental Una vez allegado esta respuesta el expediente cuenta con todos los expedientes dando respuesta oportuna

AP/1987-2022	22 de noviembre de 2022	MARIO JOSÉ CARVAJAL JAIMES Y GABRIEL ABRIL ROJAS	ALCALDE Y LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P	AP/1987-2022	La personería solicita Allegar copia de la respuesta dada al peticionario (Defensoría del Pueblo), con el fin de realizar el respectivo seguimiento administrativo. 1) Informar que actuaciones se han adelantado por parte de la Administración Municipal y la Piedecuestana de Servicios Públicos respecto a la intervención y mejoramiento a la bocatoma la colina que abastece de agua potable al Municipio de Piedecuesta. 2) Informar si el Municipio de Piedecuesta ha suscrito contratos cuyo objeto contractual tuviese que ver con el mejoramiento y/o mantenimiento de la bocatoma la colina, debiendo indicar el estado en el que se encuentra (planeación, ejecución, liquidación)	En el expediente se observan las respuesta brindadas por los accionado, pidecuestana de servicios públicos y administración municipal en cabeza del señor Alcalde los oficios fueron remitidos por los secretarios de infraestructura y oficina del medioambiente y gestión del riesgo.	Se evidencia el expediente actualizado se recomienda cerrar la acción preventiva

SEMANA 29 JUL- 02 AGO 08:00 A.M. - 4:00 P.M. JORNADA CONTINUA						
EQUIPO		**LUNES - 29**	**MARTES - 30**	**MIÉRCOLES - 31**	**JUEVES - 01**	**VIERNES - 02**
APOYO A LA GESTIÓN		DIEGO CHANAGÁ	JOHANA GALVIS	DIEGO CHANAGÁ	MARIA ISABEL MARTÍNEZ	MARIA ISABEL MARTÍNEZ
PSICÓLOGA	A.M.		ALEJANDRA SERRANO	ALEJANDRA SERRANO	SILVIA NAVARRO	SILVIA NAVARRO
	P.M.					
PSICÓLOGA V.C.A	A.M.		ALEXANDRA HERNÁNDEZ	ALEXANDRA HERNÁNDEZ		
JURÍDICO VÍCTIMAS		JASMYD CARPIO	JASMYD CARPIO	ÓSCAR GUTIÉRREZ	RAÚL SEPULVEDA	
ABOGADO DE APOYO		ARMANDO MARÍN	JULIÁN BARRAGÁN	JUAN CARLOS GÓMEZ	TEOFILO POSADA	VANESSA VELASCO
CONSULTORIO	A.M.	BECKHAM DAZA	BRENDA MEDINA / UBALDO GARCES	DANNA BONILLA	EDWIN DIAZ	SARA PAREDES
	P.M.	KAROL JAIMES	PAOLA BLANCO	ANGEL TELLEZ		JULIANA MELENDEZ
JUDICANTES		ZAREY QUIJANO	VALENTINA MARTÍNEZ	VALENTINA MARTÍNEZ	JESÚS CASTILLA	CATALINA RODRIGUEZ
		CATALINA RODRIGUEZ	DANIELA AYALA	DANIELA AYALA	CAMILA APARICIO	JESÚS GARCÍA
					ZAREY QUIJANO	

SEMANA 12 AGO- 16 AGO 08:00 A.M. - 4:00 P.M. JORNADA CONTINUA						
EQUIPO		**LUNES - 12**	**MARTES - 13**	**MIÉRCOLES - 14**	**JUEVES - 15**	**VIERNES - 16**
APOYO A LA GESTIÓN		JOHANA GALVIS	JULIÁN REYES	DIEGO CHANAGÁ	JULIÁN REYES	MARIA ISABEL MARTÍNEZ
PSICÓLOGA	A.M.		ALEJANDRA SERRANO	ALEJANDRA SERRANO	SILVIA NAVARRO	SILVIA NAVARRO
	P.M.					
JURÍDICO VÍCTIMAS		JASMYD CARPIO	JASMYD CARPIO	ÓSCAR GUTIÉRREZ	PAOLA DIAZ	PAOLA DIAZ
PSICÓLOGA V.C.A	A.M.		MARIA FERNANDA	MARIA FERNANDA		
ABOGADO DE APOYO		VANESSA VELASCO	ARMANDO MARÍN	JULIÁN BARRAGÁN	TEOFILO POSADA	JUAN CARLOS GÓMEZ
CONSULTORIO	A.M.	BECKHAM DAZA		DANNA BONILLA	EDWIN DIAZ	SARA PAREDES
	P.M.	KAROL JAIMES /NATALIA LARROTA		ANGEL TELLEZ		JULIANA MELENDEZ
JUDICANTES		VALENTINA MARTÍNEZ	ZAREY QUIJANO	CATALINA RODRIGUEZ	JESÚS CASTILLA	CATALINA RODRIGUEZ
		DANIELA AYALA	DANIELA AYALA	VALENTINA MARTÍNEZ	CAMILA APARICIO	ZAREY QUIJANO

SEMANA 19 AGO- 23 AGO 08:00 A.M. - 4:00 P.M. JORNADA CONTINUA						
EQUIPO		**LUNES - 19**	**MARTES - 20**	**MIÉRCOLES - 21**	**JUEVES - 22**	**VIERNES - 23**
APOYO A LA GESTIÓN		FESTIVO	JULIÁN REYES	DIEGO CHANAGÁ	JULIÁN REYES	MARIA ISABEL MARTÍNEZ
PSICÓLOGA	A.M.			SILVIA NAVARRO	SILVIA NAVARRO	SILVIA NAVARRO
	P.M.					
JURÍDICO VÍCTIMAS			OSCAR GUTIERREZ	JASMYD CARPIO	PAOLA DIAZ	PAOLA DIAZ
PSICÓLOGA V.C.A	A.M.		MARIA FERNANDA	MARIA FERNANDA		
ABOGADO DE APOYO			ARMANDO MARÍN MARLON PEREZ	VANESSA VELASCO ANA BAYONA	TEOFILO POSADA	JUAN CARLOS GÓMEZ JULIÁN BARRAGÁN
CONSULTORIO	A.M.			DANNA BONILLA	EDWIN DIAZ	SARA PAREDES
	P.M.			ANGEL TELLEZ		JULIANA MELENDEZ
JUDICANTES			ZAREY QUIJANO	ZAREY QUIJANO	JESÚS CASTILLA	VALENTINA MARTÍNEZ
			DANIELA AYALA	VALENTINA MARTÍNEZ	CAMILA APARICIO	
					DANIELA AYALA	